

CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN PLAN RENOVE DE VENTANAS DE KÖMMERLING DE PROFINE IBERIA S.A.U. - KÖMMERLING

PRIMERA.- Compañía Organizadora. Profine Iberia S.A.U. (en adelante, "KÖMMERLING") tiene previsto realizar la promoción denominada "Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING", que se llevará a cabo en España, Andorra y Portugal de conformidad con las presentes Condiciones Generales y que se desarrollará exclusivamente en los miembros identificados como adscritos a la campaña. Para ello, el usuario puede contactar directamente con uno de los miembros de la Red Oficial adscritos a la campaña, a través de las páginas web de KÖMMERLING o en el teléfono de atención al cliente 900 76 00 76.

SEGUNDA.- Finalidad. La promoción "Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING" es una colaboración entre KÖMMERLING y los fabricantes y distribuidores de su Red Oficial adscritos con el objetivo de ofrecer una ventana con un sistema de perfiles de gama superior, el sistema KÖMMERLING76 *Xtrem* y persiana motorizada con cajón de persiana RolaPlus a un precio similar al de una ventana con un sistema estándar (EuroFutur Elegance) con persiana de cinta. Para ello, los miembros de la Red Oficial adheridos a la promoción firman una serie de condiciones con las que se comprometen a aplicar y mantener el descuento en el perfil y el motor realizado por KÖMMERLING.

TERCERA.- Duración. La promoción "Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING" comenzará el día 29 de junio de 2020 y finalizará el 30 de septiembre 2020.

CUARTA.- Participación. Tendrán la posibilidad de participar en la promoción "Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING" todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en España, Portugal y Andorra que sean consumidores finales de los productos KÖMMERLING y que hayan adquirido cualquiera de los productos establecidos en estas bases durante el periodo promocional indicado procediendo de la manera que se especifica en las presentes Condiciones Generales en su Cláusula Quinta.

KÖMMERLING se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier usuario que realice un mal uso, defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento de en la promoción "Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING" o a aquel del que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Condiciones Generales.

QUINTA.- Mecánica Promocional. Los usuarios deberán solicitar y aceptar el presupuesto para la adquisición e instalación de ventanas practicables con el sistema premium KÖMMERLING76 *Xtrem* de KÖMMERLING a través de un miembro de la Red Oficial de KÖMMERLING en las fechas establecidas anteriormente. En caso de que las ventanas y/o puertas contratadas lleven cajón de persiana, la motorización gratuita sólo será válida si lleva Cajón de Persiana RolaPlus.

El usuario solicitará presupuesto a un miembro de la Red Oficial de KÖMMERLING adscrito a la campaña por cualquiera de las vías disponibles. En caso de solicitarlo online en las páginas de KÖMMERLING deberá rellenar el formulario de solicitud de

presupuesto y cumplir con todos los requerimientos establecidos y dentro del plazo estipulado en estas Condiciones Generales.

***Cesión de datos Red Oficial:** KÖMMERLING deberá comunicar sus datos a los fabricantes y distribuidores autorizados pertenecientes a la Red oficial de KÖMMERLING, que se pondrán en contacto con el usuario para poder llevar a cabo la consulta especializada y/o la preparación de la oferta solicitada por el mismo.

Asimismo, y, en cualquier caso, la Empresa puede ser requerida por autoridades judiciales, policiales y demás autoridades públicas para que se les comuniquen ciertas informaciones, por lo que sus datos podrán ser comunicados a las mismas, siempre con pleno respecto a la legislación aplicable.

Fuera de estos casos expresados, la Empresa no compartirá sus datos con otras terceras empresas.

El fabricante o distribuidor adherido a la campaña al que soliciten un presupuesto debe facilitar al usuario final:

- Un presupuesto con EuroFutur Elegance y persiana con recogedor manual.
- Un presupuesto con KÖMMERLING76 Xtrem y persiana RolaPlus motorizada al mismo precio.

En dicho presupuesto, deberá aparecer claramente: (1) Fecha, (2) La descripción y precio del producto o de los productos, (3) el nombre completo del usuario escrito de una manera legible y (5) datos del miembro de la Red Oficial de KÖMMERLING que realiza el trabajo.

SEXTA.- Descripción del Descuento. La ventana objeto del descuento debe ser una o varias ventanas practicables con el sistema KÖMMERLING76 Xtrem.

Si lleva persiana, para aplicar el descuento debe ser:

- Con el cajón de persiana RolaPlus.
- Con uno de los motores subvencionados por KÖMMERLING.

Si no lleva persiana, se puede beneficiar de la campaña en los mismos términos, pero sólo disfrutará del descuento en la ventana.

Se trata de una subvención ofrecida por parte de KÖMMERLING y su Red Oficial de fabricantes y distribuidores autorizados cuya valoración puede alcanzar hasta 200 € de descuento máximo por ventana. El descuento puede variar de un fabricante o distribuidor a otro porque depende de las características de la ventana y la política de márgenes de cada empresa. La subvención de KÖMMERLING se aplica sobre el perfil y sobre los márgenes que los fabricantes aplican al perfil. Los miembros adheridos se comprometen a mantener estos descuentos y repercutirlos en la ventana final a instalar. En el caso del motor, KÖMMERLING subvenciona el motor de la persiana en un 80%, siendo el otro 20% subvencionado por el fabricante y/o distribuidor y siendo a coste cero para el usuario.

El descuento será aplicado por la empresa fabricante o distribuidora de ventanas con perfiles KÖMMERLING adscrita a la promoción.

El fabricante/distribuidor es el responsable único de la aplicación del descuento y estará obligado a especificar la cuantía de éste, así como las características de la ventana por escrito en dicho presupuesto para que el cliente pueda decidir si está interesado o no en el servicio.

En ningún caso se aplicará el descuento a obras ya presupuestadas, iniciadas o realizadas.

SÉPTIMA.- Regalo kit mantenimiento.

Como un incentivo adicional, se ha añadido como regalo en esta promoción un Kit de limpieza Koraclean. Para conseguirlo una vez se haya aceptado y ejecutado el presupuesto, el usuario debe registrarse en el formulario de la página www.kommerling.es/plan-renove/regalo_y_kommerling.pt/plan-renove/oferta y rellenar los datos requeridos. Una vez se compruebe la documentación se enviará gratuitamente desde KÖMMERLING al usuario final a los datos de contacto facilitados en esa misma página.

con todos los requerimientos establecidos y dentro del plazo estipulado en estas Condiciones Generales. Es imprescindible el envío del presupuesto aceptado adjunto y la factura.

En dicho presupuesto, deberá aparecer claramente: (1) Fecha, (2) La descripción y precio del producto o de los productos, (3) el nombre completo del concursante escrito de una manera legible y (5) datos del miembro de la Red Oficial de KÖMMERLING que realiza el trabajo.

No serán válidas modificaciones posteriores en el formulario.

No serán válidos:

- No serán aceptados aquellas obras contratadas y ejecutadas por miembros que no sean oficiales ni estén adheridos en cualquier proceso de la compra e instalación.
- Los formularios que no completen todos los datos correctamente.
- El envío de formularios con presupuestos iguales enviados desde distintos datos de contacto.
- Los formularios iguales enviados varias veces desde el mismo dato de contacto.
- Los formularios que no contengan ninguno de los productos establecidos en estas Condiciones Generales.
- Los formularios cuyos datos hayan sido manipulados.
- Los formularios que no muestren claramente los datos y documentación más arriba especificados.
- Tampoco serán aceptada más de un presupuesto por usuario o datos de contacto.

OCTAVA.- Protección de Datos e imagen. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de 25 de mayo de 2018, KÖMMERLING (Profine Iberia S.A.U. Pol. Ind. Alcamar s/n 28816 Camarma de Esteruelas -Madrid-) le informa y usted otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que usted nos facilite en relación con la promoción "Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING" sean incorporados a un fichero titularidad de esta Compañía. En todo caso, el participante podrá oponerse a que KÖMMERLING le mantenga informado por cualquier medio ordinario, incluido el correo electrónico o cualquier otro medio

equivalente de todos aquellos productos o servicios de KÖMMERLING o terceros similares y que pudieran ser de su interés. La presente autorización no tiene limitación ni de tiempo ni de territorio.

Asimismo, le informamos de que usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante petición escrita dirigida al Dpto. de Marketing de KÖMMERLING (profine Iberia S.A.U. Pol. Ind. Alcamar s/n 28816 Camarma de Esteruelas -Madrid-).

Además, los participantes deberán aceptar expresamente estas Condiciones Generales de la la promoción “Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING” así como el tratamiento de los datos personales y la utilización de estos en posibles futuras comunicaciones comerciales.

NOVENA.- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la página web.

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la página web que impida el normal desarrollo de la promoción “Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING” por causas ajenas a la empresa y, especialmente, por actos externos de mala fe.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción, por causa justificada, a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma. Igualmente, la empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar y/o cancelar la promoción, completa o en cualquiera de sus modalidades, si así lo estimase conveniente o si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Asimismo, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse durante la fase de compra e instalación del servicio, más allá de las asociadas a la garantía de la marca.

La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar unilateralmente establecimientos adscritos en caso de no estar cumpliendo con las condiciones de la promoción, y de derivar al cliente a otro establecimiento.

La empresa organizadora no se hace responsable en caso de que el establecimiento adscrito decida falsear los datos del cerramiento instalado, siendo el establecimiento el único responsable de cumplir con lo especificado en el presupuesto según la legislación vigente.

Profine Iberia S.A.U. advierte que esta plataforma no es un canal abierto para reclamaciones, consultas o quejas.

DÉCIMA.- Derechos de Imagen. Los participantes autorizan a KÖMMERLING, en el caso de resultar ganadores y de aceptar el premio, a captar su imagen y/o su voz (tanto mediante foto fija como mediante su grabación audio y/o audiovisual) y a reproducir, distribuir, transformar y comunicar públicamente dicha fotografía y/o grabación, así como a utilizar y difundir su nombre y apellidos en calidad de ganador, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional relacionada con la presente Promoción “Gana la

ventana perfecta para tu hogar”, todo ello en cualquier medio sin que dichas actividades le confiera derecho de remuneración, contraprestación o beneficio económico alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a las presentes bases.

UNDÉCIMA.- Aceptación de las Condiciones Generales. La aceptación de las Condiciones Generales al rellenar la solicitud de presupuesto para el “Plan Renove de ventanas de KÖMMERLING” implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes condiciones, por ello, la manifestación de la no aceptación de dichas condiciones supondrá la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, KÖMMERLING quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho usuario.

DUODÉCIMA.- Aplicación de las Bases, conflictos y ley aplicable.

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del usuario determinará su inmediata eliminación.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de la presente promoción, tanto profine Iberia S.A.U. como los participantes en la misma, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.